



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Noviembre de 1985

Número 90

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO G.**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabe:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 21

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se desafecta del servicio público Municipal a que pudiese estar destinado y se convierte en bien del dominio privado o propio del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx., el inmueble ubicado en las calles de Durango, entre la calle de Morelia y la calle de Colima del fraccionamiento del Valle Ceylán, con la superficie, medidas y colindancias especificadas en el plano de levantamiento topográfico respectivo.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx., a donar a título gratuito en favor del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el inmueble a que se refiere el artículo primero de este Decreto, quien lo destinará a la perforación de un pozo de agua potable para abastecer a diferentes poblados de ese Municipio.

ARTICULO TERCERO.—La donación de que se trata estará condicionada a que el inmueble de referencia se destine al fin indicado y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento revertirá al patrimonio del Municipio donante.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al Ayuntamiento indicado para que a través de sus representantes o apo-

derados legalmente investidos, comparezca a otorgar el título de propiedad que se derive de la operación de donación.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx., hará la declaratoria de cambio de destino del inmueble a que alude este Decreto, a bien del dominio privado del poder público.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Diputado Presidente, **C. Armando Neyra Chávez**; Diputado Secretario, **Profr. Irma Fernández y Reus de Fautsch**; Diputado Secretario, **Ing. O. Guillermo Quintanilla Lauterio**; Diputado Prosecretario, **C.P. Alberto Pérez Fontecha**; Diputado Prosecretario, **Profr. Francisco García Vargas**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., septiembre 4 de 1985.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado
(Rúbrica)

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Nov. de 1985 No. 90

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 21.—Con el que se desafecta del Servicio Público Municipal a que pudiese estar destinado y se convierte en bien del dominio privado o propio del Municipio de Tlalnepan-tla de Baz, Méx. el Inmueble ubicado en las Calles de Durango, entre la calle de Morelia y la Calle de Colima del Fraccionamiento de Valle Ceylán.

DECRETO Número 22.—Con el que se desafecta del Servicio Público a que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx. un Inmueble ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda con superficie de 2.500 M2.

AVISOS JUDICIALFS: 5071, 5288, 5433, 5434, 5438, 5289, 5290, 5294, 5301, 5302, 5505, 5506, 5507, 5509, 5510, 5511, 5512, 5513, 5514, 5515, 5516, 5517, 5518, 5519, 5520, 5522, 5524, 5525, 5526, 5527, 5528, 5529, 5530, 5531, y 5523.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5345, 5308, 5521, y 5504.

El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO G., Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 22

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se desafecta del servicio público a que pudiese estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda con superficie de 2,500 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en pancupe de 19.50 metros con retorno en Paseo de las Villas; Al Sur: 61.50 metros con el mismo terreno; Al Oriente: 63.00 metros con Paseo de las Villas; Al Poniente: en pancupe de 11.00 metros con Paseo de las Villas; y Al Norponiente: 70.60 metros con Paseo de las Villas.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio indicado a donar en favor de la Secretaría de Educación Pública para asignarse a la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en el Estado,

el inmueble a que se refiere el punto que antecede, el cual será destinado al establecimiento de un Jardín de Niños.

ARTICULO TERCERO.—La donación de que se trata estará condicionada a que en un plazo máximo de tres años, se termine la obra mencionada y no se cambie de uso el inmueble. En caso de incumplimiento, revertirá al patrimonio del Municipio indicado.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., para que através de sus representantes o apoderados legalmente investidos, otorgue las escrituras de propiedad respectivas.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ayuntamiento de referencia hará la declaratoria de desafectación correspondiente.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Diputado Presidente, **C. Armando Neyra Chávez**; Diputado Secretario, **Profra. Irma Fernández y Reus de Fautsch**; Diputado Secretario, **Ing. O. Guillermo Quintanilla Lauterio**; Diputado Prosecretario, **C.P. Alberto Pérez Fontecha**; Diputado Prosecretario, **Prof. Francisco García Vargas.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., septiembre 4 de 1985.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FRANCISCO LARA CASTILLO.

EVANGELINA MENDOZA PEREZ, en el expediente número 1866/85, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5071.—11, 23 Oct. y 4 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANN CARDENAS.

FAUSTO JUAN ANGELES LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1556/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 13 de la manzana 29 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20 metros, con lote 12; AL SUR: 20 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 28. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5288.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 506/82, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de

Federico Torty Peláez y Amelia Becerril de Torty, el C. Juez dictó un auto señalando las diez horas del día quince de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Terreno y construcción ubicado en Ixtlahuaca Méx., carretera panamericana s/n, nombre del propietario Amelia Becerril Torty, medidas y colindancias: Segundo asiento en el Registro Público de la Propiedad, asiento 58, fojas 101, año 1980, sección 1ra. libro 1ro. tomo 21.—NORTE 50.00 mts. con propiedad que se reserva la vendedora. SUR 40.80 mts. con Fidel Reyes, ORIENTE 7.00 mts. con Felicitas Reyes Sánchez. PONIENTE 7.00 mts. con carretera panamericana México—Querétaro, superficie de 317.80 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos Millones cuatrocientos tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos, en que fue valuado por peritos. Se expide para su publicación en la Gaceta del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días convocando postores.—Toluca México, a 23 de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5433.—30 Oct. 4 y 7 Nov.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1390/85-1

ESTHER SERNA BERMUDEZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un predio sin denominación, ubicado en Avenida Circunvalación Norte número once ahora Gustavo Baz Naucalpan Estado de México (Centro), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 23.00 Mts. con el señor Cruz Maldonado.

AL SUR: 23.00 Mts. con el señor Hermenegildo Guerra.

AL ORIENTE: 18.00 mts. con Avenida Circunvalación, ahora Gustavo Baz.

AL PONIENTE: 18.00 Mts. con el señor Hermenegildo Guerra.

Con una superficie aproximada de 416.30 M2.

Para su publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, a fin de que personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, C. Primer Secretario, P. D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

5434.—30 Oct. 4 y 7 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 607/985.—JUANA SABINO VDA. DE MONTES DE OCA, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una casa habitación que se encuentra ubicada en la Avenida Cuauhtémoc número 20 en la población de San Pedro Zictepec, perteneciente a éste Municipio de Tenango del Valle, México; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.60., Mts., con Avenida Cuauhtémoc; AL SUR: 12.22, Mts., con Gonzalo García; AL ORIENTE:—15.35, Mts., con Concepción Trujillo; AL PONIENTE: 17.10, Mts., con Jesús Ortiz; con una superficie aproximada de: 204.00 M2.

El C. Juez admitió su proción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otros de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con mejor derecho o igual lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México; a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5438.—30 Oct. 4 y 7 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHN CARDENAS.**

FAUSTINO CASTILLO PEREZ, en el expediente marcado con el número 1558/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 24 de la manzana 25 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 23; AL SUR: 20.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle 26; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 9. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5289.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHN CARDENAS.**

BASILIO HUERTA CRUZ, en el expediente marcado con el número 1554/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 6 de la manzana de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 5; AL SUR: 20.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 26. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5290.—23 Oct. 4 y 14 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, S. DE R.L.

El señor GUILLERMO BENITEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado, Juicio Ordinaria Civil (Usucapión), bajo el número de expediente 1128/85, Tercera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha dieciocho de Septiembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de Treinta Días,

contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la parte demandada de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 5294.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GABRIEL GOMEZ RUIZ.

AURORA CHAVEZ PEREZ DE DE LUNA, en el expediente número 1109/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 70, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 10; AL SUR: 21.50 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Tlalnepantla; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 20 de la misma Manzana, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangei.—Rúbrica. 5301.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS ESCOBEDO ORDONEZ.

ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ, en el expediente número 1674/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 34 de la Manzana 1, de la Colonia Constitución del 57; que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Plutarco Elías Calles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5302.—23 Oct., 4 y 14 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CIRA RAMIREZ BAUTISTA, por su propio derecho, en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 180/85 con el fin de acreditar posesión que dice tener de un inmueble ubicado en Callejón Jorge Medina o Calle Riva Palacio sin número, de la cabecera Municipal de Temascaltepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 3.10 metros, con Calle Jorge Medina o Riva Palacio; AL SUR: 24.90 metros, con Río Vado; AL ORIENTE: tres líneas de 5.70, 8.80 y 39.90 metros, con Alfonso Jaimes; AL PONIENTE: 47.60 metros, con Agustín Caballero.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898, del Código Civil vigente, publíquese por tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se siente con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 29 de Octubre de 1985.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica. 5505.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 717/85, **SARA CASTAÑEDA DE SOLANO**, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Santa María Jajalpa, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 9.35 metros, con Carretera; AL SUR: 9.35 metros, con Sara Castañeda de Solano; AL ORIENTE: 26.55 metros, con Raúl Sánchez; AL PONIENTE: 26.55 metros, con Albino Castañeda.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica. 5506.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 687/85, **JOSE VICENTE MANCILLA MILLAN**, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Tenango del Valle, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 29.05 metros, con Josefa Arias; AL SUR: 29.05 metros, con Melchor Montes de Oca Orihuela; AL ORIENTE: 7.90 metros, con Calle de Juárez; AL PONIENTE: 8.20 metros, con Joaquín Lara.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 22 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica. 5507.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PABLO JAIMES SANCHEZ, promueve Exp. 1884/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de la parcela marcada con el número dos, ubicado en Colonia Buenavista, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.23 metros, con Marcelino Jaimes Sánchez; SUR: 17.70

metros, con Manuel Cruz Zúñiga; ORIENTE: 31.00 metros, con Fernando Alvarez Angeles; PONIENTE: 32.70 metros, con Rosa Vázquez Viuda de Viguera, de superficie: 527.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 23 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 5509.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO GARCIA JIMENEZ, ANTONIO, JOSE LUIS, MARTIN Y ROBERTO de apellidos GARCIA ESPINOZA, promueven en Exp. 1892/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno propiedad particular denominado "La Barranca", Colonia Los Angeles, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.60 metros, con Calle Halcón Oriente; AL SUR: 13.60 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: en 33.00 metros, con José Carmen Díaz; AL PONIENTE: en 33.00 metros, con Andrés Reyes Rodríguez. Teniendo una superficie de cuatrocientos cincuenta metros, cero dos centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y un ejemplar que se fije en el inmueble materia de estas diligencias.—El C. Secretario de Ac., **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 5510.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRUZ ZUNO MARTINEZ, en Exp. 1886/85, Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "La Barranca", ubicado en Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 14.80 metros, con Andador Público; SUR: 10.20 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 15.00 metros, Maximiliano Belmouth O.; PONIENTE: 15.00 metros, Dorotea Soto Barrera de A. Superficie 187.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 23 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 5511.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JAVIER ALCANTARA CARDENAS, promueve en Exp. 1888/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno de propiedad particular denominado "La Barranca", ubicado en Colonia Los Angeles, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 8.30 metros, con Calle Pública; AL SUR: 9.75 metros, con Lorenzo Malagón M.; AL ORIENTE: 35.10 metros, con Jovita Barrera M.; AL PONIENTE: 30.30 metros, con propiedad privada, de superficie 338.23 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el 21 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 5512.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

CELESTINO GONZALEZ SILVA, promueve bajo el Exp. Núm. 1993/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado La Barranca, ubicado en la Colonia Los Angeles, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 2.50 metros, con Calle Pública; AL SUR: 10.05 metros, con Rosa Graciela Malagon M.; AL ORIENTE: 23.80 metros, con Rogelio Flores; AL PONIENTE: 24.00 metros, con Felipe Malagón Martínez, con superficie aproximada de 240.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5513.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

DANIEL JUAN RODRIGUEZ JUAREZ, promueve bajo el expediente Núm. 1994/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado El Partidor, ubicado en la Colonia el Partidor con el lote Núm. 109 en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Ricardo Hernández Rea; AL SUR: 20.00 metros, con Ricardo Hernández Rea; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Guadalupe Hernández Sabino; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Tres. Con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5514.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

EUFROSINA ORTIZ ALVAREZ, promueve Exp. 1887/83, Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno de propiedad particular, denominado "El Llano", ubicado en Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 83.59 con Severo Flores; SUR: 83.59 Sabino Villamor; AL ORIENTE: 50.15 metros, con Entrada Privada; PONIENTE: 50.15 metros, con Refugio Martínez. De superficie 4,172.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5515.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN CHAVEZ HERRERA, promueve Exp. 1876/85, Información Ad-Perpetuam respecto de terreno de propiedad particular "La Barranca o Capulín", ubicado en pueblo de San Martín Tepetlaxpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México,

que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Jesús Muñoz; SUR: 10.00 metros, con Manuel Mejía; ORIENTE: 20.00 metros, con Luis Gómez; PONIENTE: 20.00 metros, con Emisor y Entrada de por medio. Superficie 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 23 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5516.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1732/82, Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de AUTO RENT TOLUCA, S.A. DE C.V., y/o OTHON CORONA S., y LAURA V. DE CORONA, se señalan las Nueve Horas con treinta minutos del Día Veintiseis de Noviembre del Año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate; Inmueble ubicado en la Av. Villa Vendome Lote No.5 Manzana 8-A", en el Fraccionamiento "Villa de las Palmas", en Huixquilucan, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 8.00 metros, con la Av. Villa Vendome, que es la de su ubicación; AL SUR: 16.50 metros, con Lomas de las Palmas; AL ORIENTE: 22.58 metros, con Lote No. 4; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Lote No. 6, con superficie aproximada de 271.59 metros cuadrados.

GRAVAMENES.—EMBARGO por \$ 1'083,735.57 M.N. VEHICULOS AUTOMOTORES MEX, S.A DE C.V. EMBARGO por \$ 1'438,265.28 M.N. que trató BANCO NACIONAL DE MEX. EMBARGO por \$ 3'135,271.05 M.N. BANCO NACIONAL DE MEX., S.N.C. EMBARGO por \$ 152,170.78 M.N. AUTO RENT, S.A. Se citan a los acreedores y se convocan postores.

BASE: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CINCUENTA CENTAVOS.

Se expide la presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Diaz Serrano.—Rúbrica.

5517.—4, 7 y 12 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAYMUNDO AGUIRRE HERNANDEZ.

La señora IRENE HERNANDEZ SALAZAR, en el expediente marcado con el número 1537/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 30 de la manzana 89 de la Colonia La Perla de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 29; AL SUR: 15.00 metros, con Avenida; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Igualmente su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Range.—Rúbrica.

5518.—4, 14 y 27 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

FELICITAS VARGAS GADEA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum Expediente 1287/85, con el fin de acreditar la Posesión que dice tener sobre: Terreno ubicado en Santos Degollado 204 de esta Ciudad, con Superficie de 589.78 metros cuadrados: NORTE: 16.35 metros, con Calle de su ubicación; SUR: 13.14 metros, con propiedad del señor Dr. Fidelio García Rendón; ORIENTE: en tres líneas con Cayetano Sosa Santana, la primera de 25.30, de Norte a Sur, la segunda quebrando de Oriente a Poniente 1.70 metros, la tercera vuelve a quebrar de Norte a Sur en 13.10 metros, el Poniente en tres líneas con el señor Guillermo Dotor, lo primero de Norte a Sur 21 metros, la segunda de Poniente a Oriente .30 centímetros, la tercera quiebra de norte a sur en 20.00 metros. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Toluca, México, a veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

5519.—4, 7 y 12 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

INMOBILIARIA CUAUTILAN IZCALLI,
S.A. DE C.V.

El señor JOAQUIN IRACHETA CENECORTA, en representación del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO, en su contra y ante este H. Juzgado, ha demandado en la vía Ordinaria Mercantil en el expediente número 895/85, la rescisión del contrato de compra-venta de fecha veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, en relación al predio con superficie de 7,084.62 metros cuadrados, marcados con el lote dos, de la manzana C-34-B del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, y demás consecuencias y prestaciones, por las razones y motivos que en su demanda indica, y que tiene el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a fin de que comparezca ante este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en este mismo Tribunal.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expedidos a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5520.—4, 5 y 6 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Exp. Núm. 1670/985, que promueve GLORIA QUIROZ BERNAL, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Toto, Municipio de Metepec, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 13.30 metros, con Eladio Martínez; AL SUR: 13.30 metros, con Ignacia Pérez; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Ignacia Pérez; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Abasolo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5522.—4, 7 y 12 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VIRGINIA LUGO TREJO.

CIRA ORTIZ SOLIS, en el expediente 925/85, le demanda Usucapón, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 213 ubicado en la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 20 metros, con la Sexta Avenida;

AL SUR: 20.00 metros, con lote número 14; AL ORIENTE: con lote número 35, 10.00 metros; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote número 1, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaría del Juzgado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5524.—4, 14 y 27 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

EXP. No. 269/985.

C. JESUS OLMEDO MEDELLIN, representante de la sucesión de AURORA MUJICA DE OLMEDO.

El C. HUMBERTO ALCOCER GUTIERREZ DE VELASCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapón respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número 304 de la Calle de Monte Alegre, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.50 metros, con Trinidad N. Frutis; SUR: 30.75 metros, con prolongación de Calle de Monte Alegre; ORIENTE: 48.65 metros, con Guadalupe A. de G.; PONIENTE: 35.45 metros, con calle de su ubicación. Con una superficie aproximada de 1,168.00 metros cuadrados. Mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Asiento número 1069, a fojas 21 y 22, Volumen VII, de fecha 24 de Marzo de 1964. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en al secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pinada.—Rúbrica.

5525.—4, 14 y 27 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 650/982. Ejecutivo Mercantil, seguido por BANCO-MER, S.N.C., en contra de ALEJANDRO PEREZ OLIVARES Y/O EMILIA DOMINGUEZ DE PEREZ, Cuarta Almoneda de Remate se señalan las nueve quince horas del día quince de noviembre próximo. Terreno de Labor ubicado en San Cristóbal Tecolit, Zinacantan, México. Superficie 9,954.45 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 75.00 metros, con Mercedes Celaya; AL SUR: 120.00 metros, con Camino a la Hacienda de Tejalpa; AL ORIENTE: 68.00 metros, con Ignacia Velázquez; AL PONIENTE: 133.00 metros, con Miguel Molina.

GRAVAMENES: Contrato de Crédito Refaccionario por \$ 725,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.A., embargo judicial por \$ 350,000.00 por José G. Guadarrama Mejía.

BASE: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS.

Se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos de este Juzgado. CONVOQUENSE POSTORES y cítese a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.—Toluca, Méx., a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5526.—4 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

SALVADOR QUINTANA ARZATE, promueve en este Juzgado diligencias de Información A-Perpetuam, expediente número 82/85, respecto terreno ubicado en el poblado de San Francisco de Asís, perteneciente al Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 344.71 metros, con propiedad de Juan Vences; AL PONIENTE: 215.23 metros, con propiedad de los señores Marceio y Basilio Tinoco; AL SUR: 212.37 metros, con propiedad de Benita Vences; y por el NORTE: 265.91 metros, con propiedad del ya nombrado Basilio Tinoco Valencia. Superficie total: 8-35-45 hectáreas.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente. Saltepec, México, a 9 de Octubre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

5523.—4, 7 y 12 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8774/85, C. EUMENIO BERNAL VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo Sur No. 24 en la población de San Buenaventura Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Epignemia Albarrán; SUR: 9.00 metros, con Francisca Segura y 5.00 metros, con camino o sea prolongación de Insurgentes Oriente; ORIENTE: 27.00 metros, con Estefanía Carrillo Vda. de Espinoza O. y David Segura; PONIENTE: 12.50 metros, con Avenida Hidalgo y 15.00 metros, con Francisca Segura.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5345.—25, 30 Oct. y 4 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1353/85, AVELINO ADAYA CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 33.00 metros con Manuel Domínguez, SUR: 43.00 metros con Calle de Juárez, ORIENTE: 13.50 metros con Barranca, PONIENTE: 13.00 metros con Josefina Cortés Molina.

Superficie Aprox.: 514.85 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1354/85, TERESA RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 58.25 metros con Callejón, SUR: 58.25 metros con Andrés Domínguez, ORIENTE: 16.55 metros con Barranca, PONIENTE: 16.65 metros con Calle.

Superficie Aprox.: 969.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1358/85, RENE RAMOS TAMARIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Pahuacan, México, denominados "Mecorral" y "Tecoxanco o Comunidad", "Mecorral", mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Calle; SUR: 50.00 metros con Calle Puebla; ORIENTE: 51.00 metros con Calle Morelia; PONIENTE: 56.00 metros con Callejón Sin Nombre; "Tecoxanco o Comunidad", NORTE: 192.50 metros con Suc. de Eleuterio Montes y Lucas Díaz; SUR: 204.00 metros con Ejido Zoyatzingo; ORIENTE: 177.00 metros con Vereda y Gregorio de la Rosa; PONIENTE: 168.00 metros con Concepción Solares y Suc. de Feliciano Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1357/85, SEBASTIANA FAUSTINOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Méx., Municipio de Chalco, México, Distrito de Chalco, mide y linda: sup. 3.000 M2.; NORTE: con Pedro Rosas; SUR: con Apolonio Galicia; ORIENTE: con Calle; PONIENTE: con Calle, superficie aprox.: 3.000 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1356/85, GERMAN BELTRAN POZOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Silito con casa "Coxotla", Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 15.90 metros con y de 6.00 metros con Adán Viguera Felisola; SUR: 21.92 metros con Graciela Rueda y Guillermina González; ORIENTE: 20.10 metros con Av. Independencia; y AL PONIENTE: 17.18 metros y con 2.92 metros con Guillermina Méndez de Pozos, superficie aprox.: 440.59 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 1355/85, JESUS VIDAL DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno "Hueyotla", San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 35.22 metros con Prisciliana Saturnino; SUR: 35.50 metros con Calle de Reforma; ORIENTE: 34.56 metros con Esteban Galván y de 8.15 metros con Victoria Galván, y de 6.76 metros con Victoria Galván; PONIENTE: 34.24 metros con Calle de Corregidora; superficie aprox.: 1,565.43 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3364/85, MARIA ELENA HERNANDEZ BARRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 27 de Septiembre, Municipio de Tejuipilco, México,

del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros con Predio de Reyes Domínguez Manuel; SUR: 16.00 metros con Predio de Reyes Gómez Procoro; ORIENTE: 9.00 metros con Cerrada 27 de Septiembre; PONIENTE: 9.00 metros con Predio de Hernández Barrera Orquídea, superficie aprox.: 144.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3363/85, MIGUEL VENCES MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejujilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 130.00 metros con Eulalio Vences Vázquez; SUR: 155.00 metros con Camino Real a Sultepec; ORIENTE: 159.00 metros con Aulalio Vences Vázquez; PONIENTE: 110.00 metros con J. Jesús Vences Vázquez; superficie aprox.: 1-91-66 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3370/85, BERTIN JAIMES LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, Municipio de Tejujilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 190.00 metros con Río de las Peñas; SUR: 637.00 metros con Predio del Comprador Bertin Jaimes López; ORIENTE: 228.00 metros con Río de las Peñas; PONIENTE: 476.00 metros con Río de las Peñas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 4099/85, LUIS LAGUNAS CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje La Gloria en Chalchihuapa, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenango, Méx., mide y linda: NORTE: 75.90 Mts. con Bartolo Embriz; SUR: 53.80 Mts. con Sabás Padilla; ORIENTE: 71.80 Mts. con Sésimo Franco Ramírez y Francisco Franco; PONIENTE: 62.00 mts. con Luis Lagunas Camacho.

Superficie Aprox.: 4.311.70 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 12148/85, PETRA ELENA ALARCON DE MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Avenida 16 de Septiembre; SUR: 20.00 metros con Humberto Alarcón Martínez; ORIENTE: 109.00 metros con Escuela Benito Juárez y Propiedad de Agustín Sánchez Mendoza; PONIENTE: 107.00 metros con Sabina Alarcón Martínez, superficie aprox.: 1,728.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 6366/85, MERCEDES ESCAMILLA DE MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Noche Triste, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.20 metros con Nohemí Monroy Cárdenas. SUR: 10.15 y 3.90 metros con Mercedes Escamilla. ORIENTE: 4.30 metros con Calle de Zaragoza. PONIENTE: 5.10 con Nohemí Monroy Cárdenas y 0.45 metros con Mercedes Escamilla.

Superficie Aprox.: 63.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6368/85, MERCEDES ESCAMILLA DE MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Noche Triste, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.15 metros con Mercedes Escamilla, SUR: 10.05 metros con Gerardo Espinoza, ORIENTE: 15.80 metros con Calle Zaragoza, PONIENTE: 15.50 y 0.45 metros con Mercedes Escamilla.

Superficie Aprox.: 158.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6367/85, MERCEDES ESCAMILLA DE MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Noche Triste, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 13.85 mts. con Nohemí Monroy Cárdenas. SUR: 12.15 metros con Calle Noche Triste. ORIENTE: 11.70 y 15.50 metros con Gerardo Espinoza y Mercedes Escamilla. PONIENTE: 26.55 metros con Esthela Ruiz.

Superficie Aprox.: 378.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6369/85, ELEUTERIA SILVINA ANDRADE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Vialidad Jorge Jiménez Cantú" Municipio de Atlacomulco, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.10 mts. con Camino Viejo a San Juan de los Jarros. SUR: 7.60 metros con Angel Gil González, ORIENTE: 17.50 metros con Vialidad "Jorge Jiménez Cantú". PONIENTE: 19.30 metros con María Cruz López y Antonio Dávila Medrano.

Superficie Aprox.: 165.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6361/85, RAUL ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de La Loma, Municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 metros con camino vecinal. SUR: 23.00 metros con Elisco Pérez Ruiz, ORIENTE: 48.00 metros con Maximino Pacheco. PONIENTE: 48.00 metros con Román Alcántara.

Superficie Aprox.: 1,344.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6362/85, ROMEO GELACIO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de los Magueyes, Municipio de Acambay, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 59.54 metros con Carratera, SUR: 77.10 metros con Eugenio Pérez y Agustín Zamora. ORIENTE: 50.15 metros con Francisco Pérez, PONIENTE: 56.63 metros con Sirenio Mora.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6365/85, ARMANDO LOPEZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Animas, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.60 metros con Maximino Montiel Flores. SUR: 61.80 metros con Javier Vélez Mercado. ORIENTE: 28.00 metros con Maximino Montiel Flores. PONIENTE: 60.00 metros con Maximino Montiel Flores.

Superficie Aprox.: 2,492.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6364/85, ARMANDO LOPEZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.08 metros con Mercado Municipal; SUR: 21.08 metros con Avenida del Trabajo; ORIENTE: 5.85 metros con Avenida del Trabajo; PONIENTE: 5.85 metros con Mario Peña Mercado, superficie aprox.: 123.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

Exp. 6363/85, MARIO PEÑA MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.08 metros con Mercado Municipal; SUR: 21.08 metros con Sra. Elena Peña; ORIENTE: 5.85 metros con Armando López Monroy; PONIENTE: 5.85 metros con Mario Peña, superficie aprox.: 123.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5508.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio d. s. Pablo Xuchil, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 63.50 metros con Loreto Rodríguez; SUR: 40.00 metros con Crescencio Cervantes Cruz; ORIENTE: 63.00 metros con Plaza Principal; PONIENTE: 61.50 metros con Crescencio Cervantes Cruz.

Superficie Aprox.: 1,400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio C. Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 93.00 metros con Campo Deportivo; SUR: 93.00 metros con Nemesio Dávila Luna; ORIENTE: 62.00 metros con C Ventura Alcalá; PONIENTE: 62.00 metros con Gabino López y Francisco Martínez.

Superficie Aprox.: 5,035.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre 3 S.F.T. Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 39.50 metros con Alberto Fragozo Herrera; SUR: 45.50 metros con Ramón Pastén Ramírez; ORIENTE: 140.00 mts. con calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 158.00 metros con Manuel Blanca Alvarez.

Superficie Aprox.: 6,384 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 51.00 metros con propiedad privada; SUR: 51.00 metros con camino sin nombre; ORIENTE: 46.00 metros con propiedad privada; PONIENTE: 46.00 metros con propiedad privada.

Superficie Aprox.: 2,346.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachahulpa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 90.00 metros con el señor Manuel Medina; SUR: 147.00 metros con calle San Agustín; ORIENTE: 189.00 metros con calle Priv. Carlos Hank González; PONIENTE: 115.00 metros con Carretera Base Aérea a San Luis T.

Superficie Aprox.: 2000 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Cleto Castro No. 2 Nopalit, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 37.60 metros con Sta. Manuela Vázquez; SUR: 59.20 metros con calle 2 de Marzo; ORIENTE: 53.80 metros con calle Cleto Castro; PONIENTE: 33.00 metros con Sra. Altagracia Vázquez.

Superficie Aprox.: 2,150 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Francisco I. Madero No. 4, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con calle depósito de Agua; SUR: 28.15 metros con José Olafur; ORIENTE: 92.45 metros con José Olafur; PONIENTE: 80.95 metros con Delegación Comisaría Ejidal.

Superficie Aprox.: 4,946.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 16, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 35.00 metros con propiedad particular; SUR: 35.00 metros con propiedad particular; ORIENTE: 45.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 45.00 metros con propiedad particular.

Superficie Aprox.: 1,575 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 72.00 metros con propiedad particular; SUR: 72.00 metros con Av. de los Maestros; ORIENTE: 25.00 metros con calle Villada; PONIENTE: 25.00 metros con propiedad particular.

Superficie Aprox.: 1,800.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Cuatlancingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 70.00 metros con propiedad particular; SUR: 70.00 metros con propiedad particular; ORIENTE: 35.00 metros con propiedad particular; PONIENTE: 35.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 2,450.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 25.00 y 48.00 metros con camino sin nombre; SUR: 73.00 metros con propiedad privada; ORIENTE: 48.00 metros con propiedad privada; PONIENTE: 38.00 y 10.00 metros con propiedad privada.

Superficie Aprox.: 3,254.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal San Miguel Yelco, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 37.00 metros con propiedad particular; SUR: 25.00 y 12.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 25.00 y 3.00 metros con propiedad particular; PONIENTE: 29.00 metros con propiedad privada.

Superficie Aprox.: 3,200 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 1285/85, ROSA HERRERA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuantlihuicla, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Agustín Pérez Domínguez; SUR: 20.00 metros con calle del Cerro; ORIENTE: 12.00 metros con Emiliano Zapata; PONIENTE: 6.00 metros con Juan Sosa. Predio denominado "ATLAZALPA".

Superficie Aprox.: 180.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz No. 11 Municipio de Otumba, Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 94.00 metros con calle Gustavo Baz; SUR: 71.00 metros con calle; ORIENTE: 79.00 metros con calle Tamaulipas; PONIENTE: 89.00 metros con Propiedad Particular.

Superficie Aprox.: 6,930.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal San Luis Tecuatitlán, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 26.90 metros con 5 de Febrero y 22.96 metros con Col. Benito Juárez; SUR: 26.90 metros con Col. Román H. y 22.96 metros con Col. 5 de Febrero; ORIENTE: 30.00 metros con propiedad privada y 46.44 metros con P. P. Ascencio Romero; PONIENTE: 30.00 metros con Plaza Principal y 46.44 con calle Hidalgo.

Superficie Aprox.: 1,873.26 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 3 San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 87.00 metros con calle 16 de Septiembre; SUR: 88.00 metros con Calle El Zarco; ORIENTE: 21.00 metros con calle El Zarco; PONIENTE: 72.00 metros con Juan Jiménez Osorio.

Superficie Aprox.: 5,358 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal San Cristóbal Colhuacán, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 258.00 metros con Esteban Aguilar y Amanda Pérez; SUR: 220.00 metros con Refugio Alba; ORIENTE: 286.00 metros con Esteban Aguilar; PONIENTE: 280.00 metros con camino.

Superficie Aprox.: 67,637 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 1 San Pedro Ixquitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 69.00 metros con Carretera; SUR: 89.00 metros con camino sin nombre; ORIENTE: 107.00 mts. con propiedad particular; PONIENTE: 88.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 9,343 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal Ixtlahuaca, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 34.00 metros con camino sin nombre; SUR: 34.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 101.00 metros con Propiedad particular; PONIENTE: 101.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 3,434 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza 24 de Mayo No. 1 A. San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 80.00 metros con propiedad particular; SUR: 97.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 54.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 28.00 metros con propiedad particular.

Superficie Aprox.: 3,280 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal Ranchería Zacatepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con propiedad privada; SUR: 1.00 metros con propiedad privada; ORIENTE: 24.00 metros con Carretera; PONIENTE: 7.00 metros con Auditorio.

Superficie Aprox.: 201.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes de Nacozari No. 2 Jal. Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 68.80 metros con Reyna Soría; SUR: 51.50 metros con calle del Auditorio; ORIENTE: 47.75 metros con calle México; PONIENTE: 39.20 metros con calle de la Plaza.

Superficie Aprox.: 2,888.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal Santiago T. Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 80.00 metros con calle sin nombre; SUR: 80.00 metros con Propiedad Privada; ORIENTE: 125.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 125.00 metros con propiedad privada, superficie aprox.: 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 12140/85, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. Principal Guadalupe R. Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Carretera Otumba Santo Domingo; SUR: 15.00 metros con propiedad privada; ORIENTE: 20.00 metros con propiedad privada; PONIENTE: 20.00 metros con calle principal.

Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 4098/85, MARIA ETELVINA GARCIA ALONSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4 antes Barrio de Santa Ana, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 13.90 metros con Higinio Avílez Velázquez; SUR: 10.10 metros con Roberto Guadarrama; ORIENTE: 10.40 metros con Nicolás Flores Labara; PONIENTE: 10.00 metros con callejón.

Superficie Aprox.: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 4100/85, LUIS LAGUNAS CAMACHO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuapan, Municipio de Tenancingo, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con J. Félix Franco; SUR: 50.50 metros con Bartolo Embríz; ORIENTE: 70.30 metros con Florencio Hernández; PONIENTE: 67.75 metros con Bartolo Embríz.

Superficie Aprox.: 3.813.91 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

EXP. 4096/85, ETELBERTO GOMEZ ARAUJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 82.00 metros con el señor Adrián Nájera; SUR: 72.00 metros con el señor Frumencio Delgado; ORIENTE: 171.20 con el señor Adrián Nájera; PONIENTE: 154.595.00 metros con el señor Adrián Nájera.

Superficie Aprox.: 12.595.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5521.—4, 7 y 12 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 872/85, MAURO BLAS FLORES, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Ameyalco, perteneciente al Distrito Judicial de Lerma, México, que mide y linda: AL NORTE: 37.00 metros, con Calixto Blas; AL SUR: 37.00 metros, con Juvencio Blas; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle de Pucbia; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Hermelindo Chávez, con superficie aproximada de 333.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5504.—4, 7 y 12 Nov.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.**